

LUZON ABIERTO



POR FALTA DE PAGO, CORREOS DE MÉXICO REALIZA PARO NACIONAL

Este 23 y 24 de diciembre, empleados del Servicio Postal Mexicano iniciaron un paro de actividades a nivel nacional, pues como comunicó al presidente de México, Andrés Bello López, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera, y el secretario de Comunicaciones y Transportes, Javier Jiménez Espriú, el secretario de Economía, Ildefonso Guzmán, y la Opinión Pública, señalan incumplimiento de obligaciones de fin de año.

Indican que en más de 30 años de ser un organismo descentralizado, es la primera vez que se llega a un paro laboral en todo el país.

Manuel Fermín Acevedo González, secretario general del Comité Ejecutivo Nacional, explica en dicho desplegado que el paro de actividades es consecuencia de la diferencia del incremento salarial del personal.

Denuncian pésimas condiciones de trabajo de más de 580 cartereros en Puebla



RESULTADOS CONTUNDENTES

Palacios Samayoa, secretario General de este gremio en la entidad pobлана, mencionó que el equipo y las herramientas con las que cuentan no están en condiciones, y mencionó que ese problema va incluido con las motos que utilizan para hacer cada vez, más difícil su labor día a día.

Palacios Samayoa dijo que están a la espera de una respuesta del Comité Ejecutivo Nacional para saber si realizan un paro de labores, tomará las calles e impacta las instalaciones de la Guardia Nacional.



Este 23 y 24 de diciembre, empleados del Servicio Postal Mexicano (Sepomex), iniciaron un paro de actividades a nivel nacional, como se lee en el comunicado dirigido al presidente de México, Andrés Bello López Obrador, al secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez, al secretario de Comunicaciones y Transportes, Javier Jiménez Espriú, a los trabajadores de Sepomex y a la Opinión Pública, señalan incumplimiento de sus derechos salariales.

Indican que en más de 30 años de ser un organismo descentralizado, es la primera vez que se llega a un paro laboral en todo el país.

Manuel Fermín Acevedo González, secretario general del Comité Ejecutivo Nacional, explica en dicho desplegado que el paro de actividades es consecuencia de la diferencia del incremento salarial del personal.

Manuel Fermín Acevedo González, secretario general del Comité Ejecutivo Nacional, explica en dicho desplegado que el paro de actividades es consecuencia de la diferencia del incremento salarial del personal.

Manuel Fermín Acevedo González, secretario general del Comité Ejecutivo Nacional, explica en dicho desplegado que el paro de actividades es consecuencia de la diferencia del incremento salarial del personal.

Manuel Fermín Acevedo González, secretario general del Comité Ejecutivo Nacional, explica en dicho desplegado que el paro de actividades es consecuencia de la diferencia del incremento salarial del personal.

Manuel Fermín Acevedo González, secretario general del Comité Ejecutivo Nacional, explica en dicho desplegado que el paro de actividades es consecuencia de la diferencia del incremento salarial del personal.

Manuel Fermín Acevedo González, secretario general del Comité Ejecutivo Nacional, explica en dicho desplegado que el paro de actividades es consecuencia de la diferencia del incremento salarial del personal.

Manuel Fermín Acevedo González, secretario general del Comité Ejecutivo Nacional, explica en dicho desplegado que el paro de actividades es consecuencia de la diferencia del incremento salarial del personal.

Manuel Fermín Acevedo González, secretario general del Comité Ejecutivo Nacional, explica en dicho desplegado que el paro de labores, tomará las calles e impacta las instalaciones de la Guardia Nacional.

Manuel Fermín Acevedo González, secretario general del Comité Ejecutivo Nacional, explica en dicho desplegado que el paro de labores, tomará las calles e impacta las instalaciones de la Guardia Nacional.

Manuel Fermín Acevedo González, secretario general del Comité Ejecutivo Nacional, explica en dicho desplegado que el paro de labores, tomará las calles e impacta las instalaciones de la Guardia Nacional.

Manuel Fermín Acevedo González, secretario general del Comité Ejecutivo Nacional, explica en dicho desplegado que el paro de labores, tomará las calles e impacta las instalaciones de la Guardia Nacional.

Manuel Fermín Acevedo González, secretario general del Comité Ejecutivo Nacional, explica en dicho desplegado que el paro de labores, tomará las calles e impacta las instalaciones de la Guardia Nacional.

Editorial	3	Navidad no grata para Correos.
Rumbo Sindical	5	<ul style="list-style-type: none">• Agradecimiento a los Medios de Comunicación.• Rueda de prensa a Nivel Nacional.• Paro Nacional por Adeudo de Pagos.• Logros del Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano "Correos de México".
Con destino a...	21	En vacaciones navideñas visitemos San Ángel.
Joyas Filatélicas	24	Creativos del arte hacen obras sublimes para Estampillas Navideñas.
Sabías que...?	26	La fuerza trabajadora postal destraba burocracia administrativa.

Buzón Abierto

Órgano informativo y de difusión del Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano "Correos de México".



Francisco Javier Mina No. 101
Col. Guerrero, C. P. 06300
Alcaldía Cuauhtémoc
Ciudad de México.

www.sntspomex.org

buzon_abierto@hotmail.com

Tel. 5546 - 43 - 22 ó 5546 - 24 - 37 Ext. 113

Responsable de Sección

Rebeka Renn
M. Hernández
Vicente Ramos
Ricardo Flores

Diseño

Ulises C. Álvarez H.
Eduardo I. Servín R.

Buzón Abierto

Es una publicación mensual
con 10,000 ejemplares.



Con alcance en América Latina,
Estados Unidos y Canadá, a través
de la Unión Network International

2019 AÑO DE DESAFIOS PARA UN SINDICATO CON DINAMISMO Y UNIDAD.

Este nuevo año, lo iniciamos con una nueva actitud y dinamismo, que se verá reflejado en nuestro Órgano Informativo, damos un giro en nuestros contenidos seremos más enfáticos en nuestro que hacer sindical, te informaremos de la problemática laboral de nuestra Institución y todo lo relacionado del acontecer político del país que nos vincule como trabajadores del Servicio Postal Mexicano "Correos de México".

Iniciamos en este número haciendo de su conocimiento las dificultades por las que atravesamos, cerrazón de algunos funcionarios al no querernos otorgar en tiempo y forma el pago de nuestras diferencias del incremento salarial 2019 y demás prestaciones que ustedes conocen.

En años pasados, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) ha otorgado el recurso económico a SEPOMEX y hoy no fue la excepción, sin embargo, Hacienda en esta ocasión no autorizaba la dispersión económica directa de la SCT a SEPOMEX (protocolo administrativo), ese compás de espera interminable, falta de sensibilidad a las necesidades del trabajador y autorización tardía; provocaron inquietud, enojo, reclamo, incertidumbre y una respuesta de nuestra parte como Organización Sindical Nacional, no podemos ser inertes ante la falta de cumplimiento de pago de las diferencias salariales del 1 de enero a octubre del año próximo

pasado, Incentivo Enumerario, Prima Vacacional, Estímulos y Recompensas, Prestaciones devengadas, por eso, fue necesario convocarlos a un PARO LABORAL los días 23 y 24 de diciembre de 2019, del cual estamos muy agradecidos por su entusiasta participación y apoyo, es invaluable la unidad que nos hermana, y como consecuencia fue la liberación de recursos económicos que nos anunciaron en la rueda de prensa que dimos en el Museo – Casa de Cultura Postal el día 26 del mismo mes y año, misma fecha en que se empezaron a dispersar los pagos de nuestras diferencias salariales y prestaciones ya señaladas.

Esevidente, que la Zona Metropolitana no participo como en otras ocasiones y fueron nuestros compañeros de provincia que sacaron la casta, y es entendible porque muchas Autoridades de la cadena de mando de esta área (Subdirector, Gerentes, Coordinadores, Administradores, Encargados de Oficina, Subjefes y Jefes de Carteros), se inmiscuyeron amedrentando, hostigando, demeritando el movimiento y amenazando con levantar Actas Administrativas, los conocemos y sabemos perfectamente quienes son y cómo actúan.

El Sindicato no es enemigo de nadie, su razón de ser es la defensa de los intereses de los trabajadores de base y lograr para ellos mayores conquistas, entendemos que esto se logra consolidando a nuestra


Institución; no entendemos porque algunos Jefecillos no lo ven así y solo buscan el enfrentamiento, mantener cotos de poder en bien de ellos y sus allegados, lamentamos su postura egoísta y falta de visión en conjunto, nosotros seguiremos luchando sin venganzas, ni revanchismos, pero si pendientes de que se respeten a los trabajadores que verdaderamente queremos que el Servicio Postal Mexicano salga adelante, la lucha sigue ante cualquier instancia buscando apoyo para que nuestra

fuerza de trabajo permanezca y se fortalezca, incluso hacerle notar al Presidente de la República, que Correos de México tiene futuro y que no puede perecer, que necesitamos su apoyo, que los postales tenemos la mejor disposición de coadyuvar a su fortalecimiento, para que sea una Institución eficiente y competitiva en bien del país.

Nos asiste nuestro derecho a manifestarnos, fue legítima nuestra lucha y como Representantes de los trabajadores de base es nuestra obligación tomar acciones en defensa de estos. Estamos trabajando y resolviendo con la Administración, que no haya represalias en contra de ningún trabajador que tuvo el valor de seguir la indicación, estamos seguros de encontrar eco y resolver favorablemente las secuelas que dicho movimiento haya generado, estén ciertos de esto.

Por último les hago llegar mis mejores deseos, para que este año sea exitoso y les reitero nuestro compromiso de seguir trabajando arduamente en bien de la familia postal.

LA PRENSA Viernes 13 de diciembre de 2019 | Metrópoli 9



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO
"CORREOS DE MÉXICO"
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

FRANCISCO J. MINA NO. 101
COL. GUERRERO
C.P. 06000 MÉXICO, D.F.

TEL: 5546-2437
5546-4322
FAX: 5750-7387

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2019.

LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO,
MTR. ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ
SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,
ING. JAVIER JIMÉNEZ ESPRITO
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES,
TRABAJADORES DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO Y A LA OPINIÓN PÚBLICA:

NO SE NOS HAN PAGADO LAS DIFERENCIAS DEL INCREMENTO SALARIAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2019.

Estando tan próximas las festividades de fin de año, como representación sindical nos preocupa que hasta el día de hoy no se nos haya hecho efectivo dicho pago, como usted lo dispuso para los trabajadores, de igual forma, no tenemos la certeza del pago oportuno de las demás prestaciones, que como trabajadores al Servicio del Estado año con año se nos otorgan (Medida de fin de año, Prima Vacacional, Estímulos y Recompensas, Incentivo en Numerario, Segunda Parte del Aguinaldo).

Por lo que, solicitamos a usted gire sus instrucciones a las áreas correspondientes de su Gobierno, para dar solución a este asunto y dejemos de estar en la incertidumbre de pasar una navidad sin economías suficientes por el incumplimiento a nuestros derechos.

ATENCIÓN
"POR UN CORREO DE CALIDAD, EFICAZ Y OPORTUNO"

JUAN ARMANDO MARTÍNEZ GÓMEZ SECCIÓN ESTATAL AGUILAR MARCIO ANTONIO ROMERO ROMERO SECCIÓN ESTATAL BAJA CALIFORNIA FRANCISCO ABELLANO PÉREZ SECCIÓN ESTATAL BAJA CALIFORNIA SUR JULIAN ALEJANDRO AGUILAR MARRUÉZ SECCIÓN ESTATAL CAMPECHE DOMINGO RODAS VERA SECCIÓN ESTATAL CHIAPAS SANTIAGO RIVERA ROMERO SECCIÓN ESTATAL COAHUILA CRISTINA ELIZABETH ALVAREZ GONZALEZ SECCIÓN ESTATAL COAHUILA MARIA ENRIQUETA MÉNDEZ GÓMEZ SECCIÓN ESTATAL CIUDAD DE MÉXICO JOSE GUSTAVO CISNEROS MORALES SECCIÓN ESTATAL DURANGO PEDRO VALDIVIA PEÑA SECCIÓN ESTATAL GUANAJUATO ARMANDO LÓPEZ MAYA SECCIÓN ESTATAL GUERRERO RUBIEL FREDO MENDOZA SECCIÓN ESTATAL HIDALGO	ARMANDO REYNOSO MARTÍNEZ SECCIÓN ESTATAL JALISCO VICENTE PALACIOS SAMAYOA SECCIÓN ESTATAL JALISCO MIGUEL JUAN RODRÍGUEZ SECCIÓN ESTATAL QUERÉTARO MARTÍN SALAZAR ARROYO SECCIÓN ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ LAURA ELENA ARMENTA SARABIA SECCIÓN ESTATAL SINALOA ANTONIO SEGURA HERNÁNDEZ SECCIÓN ESTATAL MEXICO GUSTAVO DIMAS LEMUS SECCIÓN ESTATAL MORELOS MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ SECCIÓN ESTATAL MORELOS JAIME RUIZ VALDEZ SECCIÓN ESTATAL NAYARIT JOSE CASTAÑEDA PUENTE SECCIÓN ESTATAL NUEVO LEÓN RAFAEL MARCIAL MÉNDEZ SECCIÓN ESTATAL OAXACA RAMÓN IGNACIO DIAZ LEK SECCIÓN ESTATAL QUINTANA ROO CYNTHIA ALEJANDRA MÉNDEZ PIERRO SECCIÓN ESTATAL SONORA	JESUS GONZÁLEZ SANCHEZ SECCIÓN ESTATAL TABASCO MARTÍN ALFREDO GAVIÑA CUELLAR SECCIÓN ESTATAL TAMAUPLPAS ROSABURRA AYALA HERNÁNDEZ SECCIÓN ESTATAL TAMAULPAS RICARDO BETANCOURT PEÑA SECCIÓN ESTATAL VERACRUZ FERNANDO ENRIQUE PÉREZ ROMERO SECCIÓN ESTATAL YUCATAN DANIEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ SECCIÓN ESTATAL ZACATECAS JOSE SOLÍS JIMÉNEZ SECCIÓN REGIONAL Tijuana, B.C. CARLOS FERNANDO CUBRENO MORENO SECCIÓN REGIONAL TAPACHULA, CHI. JUAN ANTONIO PEÑA LÓPEZ SECCIÓN REGIONAL TORREÓN, COAH. JORGÉ RAFAEL SIUFENTES MORENO SECCIÓN REGIONAL CD. JUÁREZ, CHIH. LUIS ALFONSO CARRERA OSUNA SECCIÓN REGIONAL MAZATLÁN, SIN. ANA-MARIA BARBA MONTES SECCIÓN REGIONAL CD. ORDEÓN, SON.	MIGUEL ÁNGEL SILVA PARRA SECCIÓN REGIONAL NUEVO LAREDO, TAMPS. ABRAMAM AYALA PECH SECCIÓN REGIONAL CANCÚN, Q. ROO URBALDO RAMÍREZ GONZÁLEZ SECCIÓN REGIONAL COAHUILA VER. JOSE LUIS ALARCON LUNA SECCIÓN REGIONAL XALAPA, VER. SAUL MARTÍNEZ OLARRA SECCIÓN REGIONAL ZONA CONURBADA MARCOS ROSALES LARA SECCIÓN REGIONAL ZONA CONURBADA PONENTE
--	---	--	---

MANUEL FERMÍN ACEVEDO GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

MIEMBRO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO
MIEMBRO ACTIVO DE LA UNION NETWORK INTERNACIONAL SINDICATO GLOBAL
AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITEBE NUMERO Y EXPEDIENTE, ASI COMO LA SECRETARIA QUE LO GIRA

AGRADECIMIENTO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano, "Correos de México", agradece ampliamente el apoyo de los medios de comunicación escritos y electrónicos al paro nacional que llevamos a cabo los días 23 y 24 de diciembre pasados, para manifestar nuestro descontento por la falta de pago de prestaciones económicas conquistadas con base en nuestro trabajo realizado diariamente con disciplina y responsabilidad.



De izquierda a derecha: Lic. Israel Molina Ochoa; Pdte. Comisión Nacional de Vigilancia, Honor y Justicia, L.C.P. Manuel F. Acevedo González; Secretario General del SNT Sepomex, Lic. Maribel Díaz Romero; Sra. Trabajo y Conflictos.

Reconocemos en todo lo que vale el respaldo en la difusión que dieron tanto periódicos como noticieros radiofónicos y plataformas diversas de canales televisivos a la conferencia de prensa que el Secretario General de nuestro Sindicato Nacional, Manuel Acevedo González, ofreció a los informadores para anunciar las razones fundamentadas que originaron la decisión de establecer un paro nacional de actividades del servicio postal.

En esa oportunidad ante los medios, el Secretario General contestó sin cortapisas los cuestionamientos realizados por los reporteros y comentaristas que se dieron cita en la Casa de Cultura Postal.

Asimismo, deseamos hacer extensivo este agradecimiento a los medios estatales y locales del interior de la república, pues de manera paralela a la rueda de prensa del Secretario General Nacional, se realizaron conferencias de prensa en diversas representaciones sindicales del país, las cuales fueron presididas por los Secretarios Generales Estatales correspondientes.



En el Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano, "Correos de México" reconocemos que el papel de la prensa escrita y electrónica es fundamental para acrisolar los ideales democráticos que hagan de nuestra nación un país con equilibrios para hacer más asequibles los caminos del progreso nacional. Si bien muchas veces los medios informativos han sido tendenciosamente satanizados por no inclinar su opinión hacia cierto sector, lo cierto es que sin su participación, la opinión pública sería omisa ante circunstancias que pudieran afectar el espíritu participativo de las grandes mayorías.

La libertad de expresión en el ejercicio del periodismo en México debe ser el tono

permanente de cualquier gobierno que se llame democrático y que se ostente como preocupado por el beneficio de las grandes mayorías. En nuestro caso particular, el triunfo rotundo de nuestro movimiento de paro nacional en este diciembre pasado estuvo basado en gran medida en la solidaridad de la prensa. Y reiteramos nuestro agradecimiento por ello. 🇲🇽

Redacción: Vicente Ramos. / Fotos: Eduardo I. Servin R.



SRIO. GENERAL ESTATAL DE JALISCO



RUEDA DE PRENSA A NIVEL NACIONAL

Los trabajadores del Sindicato Nacional del Servicio Postal Mexicano "Correos de México" no queremos ser una carga para el Estado, queremos ser productivos, útiles, rentables ante los desafíos tecnológicos y la competencia desleal de las empresas de mensajería privada".

Al manifestar lo anterior el dirigente sindical nacional, Manuel Acevedo González, ante los representantes de los medios informativos impresos, electrónicos y de comunicación digital, subrayó que "los empleados postales y carteros, son la parte activa del servicio y están capacitados, para proyectar al Correo Mexicano como una empresa productiva en el rubro de la mensajería".



ARMANDO LÓPEZ MAYO SRIO. GRAL. ESTATAL DE GUERRERO.



VICENTE PALACIOS SAMAYOA SRIO. GRAL. ESTATAL DE PUEBLA.



ROSaura AYALA HERNÁNDEZ SRÍA. GRAL. ESTATAL DE TLAXCALA.



Tras agradecer la convocatoria de los medios informativos al llamado del Sindicato para informarles el retraso de pago a la retroactiva salarial, la prima vacacional, el incentivo en numerario y la segunda parte del aguinaldo 2019, tanto que la presencia de los periodistas fue fundamental para presionar a la autoridad y destrabaran los pagos, el líder sindical les dijo:

"Les agradezco de antemano, de corazón. La fuerza periodística, la fuerza de los medios es muy importante en el país".

Dentro de los puntos que destacó en la conferencia de prensa, Acevedo González, manifestó: "Tenemos presencia en todo el territorio nacional, llegamos hasta la parte más recóndita del país. Por ejemplo en 2018, entregamos 582 millones de piezas postales. Lo que las empresas privadas no logran tal cantidad.

Nosotros vemos, con mucha envidia, por decirlo así, que las empresas privadas se están desarrollando perfectamente bien, crecen a dos dígitos. Mientras que nosotros no crecemos".

Por ejemplo, dijo, "lo que ganan las empresas transnacionales, es altísimo, la paquetería es el auge de las empresas privadas, porque todo el pastel se lo están llevando ellos, y la parte pequeña nos la dejan. Y la evidencia está en los costos mientras ellos cobran \$249.03 por un paquete, apenas nosotros cobramos un mínimo de \$40.00 pesos por un paquete".

Por lo tanto señaló: "Hacemos un llamado a la Presidencia para que apoyemos a los programas sociales del gobierno, apoyar a las entidades federales en los estados entregar los recibos de prediales, el agua por conducto del correo. Necesitamos estar activos en la entrega de la correspondencia con las instancias estatales y municipales".

Durante la conferencia de prensa, donde estuvo acompañado por la licenciada Maribel Díaz, secretaria de trabajo y conflictos y el licenciado Israel Molina, presidente del Consejo Nacional de Vigilancia, Manuel Acevedo González, resaltó lo siguiente:

"Para el 2020, con el apoyo de ustedes, vamos a lograr atraer la atención del Gobierno Federal, porque somos importantes, porque podemos aportar a la federación, porque podemos ser canal de distribución para entregar sus productos de programas sociales, porque tenemos una capilaridad del 95% en todo el país. El correo tiene presencia en todo el territorio. Queremos ser parte de y ayudar.

Esta conferencia me alienta, porque sé que el apoyo de los medios de comunicación es importante para que se visualice la realidad del correo, porque como institución tiene más de 400 años. Queremos revivir, que el correo siga vigente, porque es importante para México y para muchas naciones". 🇲🇽

Redacción: Ricardo Flores. / Fotos: Eduardo I. Servin R. ; Screenshot Youtube/Televisa; Diario Contraparte.

PARO NACIONAL POR ADEUDO DE PAGOS

Paro nacional del Servicio Postal Mexicano: No tienen ni para silbatos

Empleados demandan incumplimientos en sus prestaciones

Karen Meza | El Sol de Puebla

El Sindicato de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano "Correos de México" sección estatal Puebla denunció que les adeudan diversos incentivos del contrato colectivo de trabajo, uniformes y hasta hay quienes cumplen dos funciones por falta de personal.

Vicente Palacios, secretario general del sindicato poblano, informó que no descartan las movilizaciones en caso que no se cumplan sus demandas y confirmó que el 23 y 24 de diciembre se sumaron al paro nacional.

Trabajan bajo protesta empleados de Correos en León

Por: Dulce Muñoz Barajas | Noticia am

Pedro Valdivia Piña, secretario general estatal del Sindicato de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano y Correos de México en Guanajuato, señaló que los días 23 y 24 de diciembre las oficinas no cerraron con el fin de no afectar a los usuarios, pero sí se realizó un paro laboral.

No les han pagado ni aguinaldo ni prima vacacional; además aseguran bicicletas y motos que usan para repartir las cartas están en pésimas condiciones.

CONTRAPARTE
PERIODISMO EN EQUILIBRIO

PUEBLA | CDMX | ESTADO DE MÉXICO | 13 DE ENERO DE 2020

Inicio Gobierno **Ciudad** Partidos Lo oficial Policía Educación Deportes Nacionales Internacionales

Viernes, 27 Diciembre 2019 14:48

#Ciudad Denuncian pésimas condiciones de trabajo de más de 580 carteros en Puebla

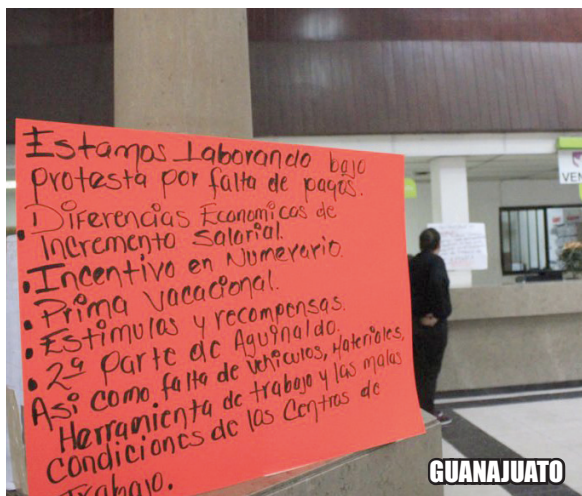
Escrito por Victor Gutiérrez

FOTO: VICTOR GUTIÉRREZ

En rueda de prensa, sindicato no descarta un paro a nivel nacional pues tienen más de un año que se reportan falta de insumos básicos para realizar su trabajo

Más de 580 trabajadores del Servicio Postal Mexicano (Sepomex) laboran en pésimas condiciones y no cuentan con una seguridad que les permita mantenerse adecuadamente, así lo denunciaron en rueda de prensa integrantes del Sindicato Nacional de Correos de México, capítulo Puebla, en conferencia de prensa para exigir apoyo de las instancias federales.

PUEBLA



La Prensa | Patricia Carrasco

Trabajadores del Servicio Postal Mexicano denunciaron que el gobierno federal pretende adelgazar este servicio público, ya que planea cerrar 10 sucursales en la Ciudad de México, lo que afectará a 350 empleados que serán reubicados en otras instalaciones.

Además, El evidenció la falta de pagos de diversas prestaciones a 14 mil 165 personas. En una conferencia de prensa, en la Casa de Cultura Postal, Manuel Fermín Acevedo González, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano, (SNTSPM), confió en que el presidente Andrés Manuel López Obrador, cumpla su palabra e impulse al correo que con el paso de los años y las nuevas tecnologías, ha ido perdiendo vigencia y hoy se enfrenta a un monstruo que es el e-commerce, el cual crece dos dígitos cada años y el Correo mexicano continúa estancado.

Aclaró que debido a la falta de recursos para pagar la renta, el próximo año cerrarán las 10 oficinas de Sepomex en la capital mexicana. El líder sindical aseveró que para mejorar las condiciones del Servicio Postal continuarán con sus movilizaciones, sin que ello implique afectaciones al servicio, el cual permitió, en el 2018, entregar más de 500 millones de piezas. Ya que recordó que el 23 y 24 del diciembre realizaron un paro de labores.

“No nos temblará la mano para realizar movilizaciones, plantones y marchas”, subrayó. Acevedo González señaló que no hay una estrategia del gobierno de la Cuarta Transformación para el futuro del Servicio Postal Mexicano, ya que hay una competencia desleal por parte de las empresas privadas de servicio de mensajería quienes se están quedando con la mayor parte del mercado de mensajería.

Expuso que ellos tienen un proyecto para fortalecer al correo, porque “nosotros no queremos ser una carga para el estado, queremos ser rentables pero tiene que invertirse para que esto se mueva”, refirió. El Servicio Postal Mexicano, recordó es una institución que tiene 439 años y que su gremio está en la mejor disposición de redoblar esfuerzos y formar parte de la Cuarta Transformación.

En ese marco, recibió la notificación de las autoridades federales, en torno al incumplimiento que se había venido dando hasta este jueves 26, del pago de 12 mil pesos en prestaciones a cada uno de los 14 mil 165 por incentivo numerario, prima vacacional, estímulos y recompensas y la segunda parte del aguinaldo 2019, que se les adeudaba y los colocaba en una situación complicada.

El dirigente sindical comentó que este jueves la Dirección de Administración y Finanzas de la dependencia le notificó que a más tardar a las 17:00 horas se realizará el depósito correspondiente. De ahí que llamó al gobierno de México a visibilizar al Servicio Postal Mexicano.



EL HERALDO

TENDENCIAS > Viral Baja California Sur Playa Chihuahua Agua Ma

LOCAL / DOMINGO 22 DE DICIEMBRE DE 2019

Anuncian paro nacional empleados de Sepomex

Gobierno federal les adeuda salarios desde enero al mes de octubre



El Heraldo de Chihuahua

CHIHUAHUA

teso Gobierno Organismos

Genaro García Luna Troleo Torroón

Lunes, 13

Trabajadores de Correos de México hacen paro de labores

Los trabajadores pegaron cartelones en las instalaciones de Washington y Ocampo donde señalan que no se les ha pagado el retroactivo.



en avenida Revolución se encuentra funcionando. Foto: Erik Solheim Rocha.

MILENIO DIGITAL
Monterrey / 23.12.2019 10:38:54

MONTERREY

Empleados de Correos de México realizaron un paro de labores en las instalaciones ubicadas en Washington y Ocampo, en Monterrey.

Peligran cartas para Santa por paro nacional en Correos de México

Los trabajadores de las oficinas de Correos en Tamaulipas se unieron al paro nacional de labores en demanda de varias novedades



Trabajadores postales de Tamaulipas se sumaron al paro nacional del Servicio Postal Mexicano. Foto: Especial

Trabajadores postales de Tamaulipas se sumaron al paro nacional del Servicio Postal Mexicano ante el incumplimiento de los derechos salariales y prestaciones de fin de año. Con esta acción se suspenden todos los servicios de Correos México en la entidad, así lo señaló el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal en Tamaulipas, Martín García Cuellar. Aseguró que los derechos de los trabajadores se ven vulnerados, porque aún existen empleados postales que no han recibido el retroactivo del 1 de enero al 31 de octubre de 2019, el incentivo en numerario, la prima vacacional y los estímulos y recompensas para los empleados.

TAMAULIPAS

Dan inicio a huelga en Correos de México en San Luis RC

El Servicio Postal Mexicano cerró sus instalaciones de manera temporal, debido a la falta de pagos acordados a inicios del 2019 para sus trabajadores

Oscar Gómez | Tribuna de San Luis

Por parte de trabajadores sindicalizados del Servicio Postal Mexicano, de la oficina de Correos de México, se dio inicio a un paro a nivel nacional, el cual se vio reflejado en las instalaciones de cada

sección sindical, como fue en el caso de San Luis Río Colorado, en donde cientos de usuarios pudieron apreciar un misiva firmada por el Secretario General de dicho gremio, Manuel Fermín Acevedo González. Lo anterior, por el motivo expuesto al público de la falta de pagos a la plantilla de trabajadores, acordados en el aumento salarial del año 2019, así como por la ausencia de prestaciones como incentivos en numerario, primas vacacionales, estímulos y recompensas cuyo monto fue pactado en el Contrato Colectivo de Trabajo, y del cual solo han accedido a la cifra de 12 mil 500 pesos, correspondiente a las medidas de fin de año, como vales de despensa.

En el oficio se expone que "por eso, compañeros trabajadores, los días 23 y 24 de diciembre del presente año están convocados a realizar un paro nacional de labores en cada centro de trabajo".

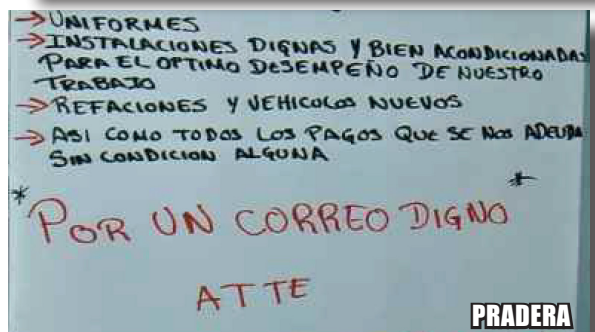
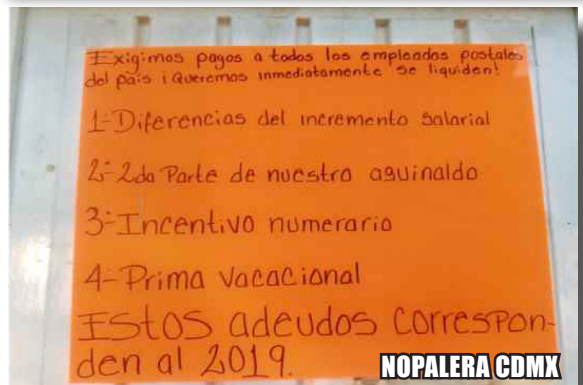
También, trabajadores exclamaron en dicho documento que "la Secretaría de Hacienda y Crédito Público le miente al Presidente, debido a que aún existimos trabajadores al Servicio del Estado, a los que todavía se les adeuda algún pago, situación que nos obliga a tomar acciones".

Cabe destacar que fue este día, lunes 23, que dio inicio tal manifestación, misma que concluirá, según se informó, este martes 24.

DESTACADO:

Empleados de Correos de México exigen al Gobierno Federal la dotación de silbatos, papelería, gasolina y vehículos, así como reparación de sus oficinas, las cuales consideran como insalubres.

Fotos: Diario Contraparte; Diario El heraldo de León; Diario El Sol de Acapulco; Diario El heraldo de Chihuahua; milenio.com; El Herald de México; Screen Shot Orale Qué Chiquito; Screen Shot Info 7.





LOGROS

DEL EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO "CORREOS DE MÉXICO"

Redacción: M. Hernández / Fuente Informativa: Contrato Colectivo de Trabajo del 2010 al 2016

En este año y década que termina es importante hacer un recuento del trabajo y encomienda que el Sindicato Nacional de trabajadores del Servicio Postal Mexicano "Correos de México", ha realizado en beneficio de sus agremiados los trabajadores postales y del que quizá somos pocos los que lo conocemos.

Por lo que a continuación se mencionan algunos de los logros obtenidos a lo largo de este tiempo.

1.- Se instituyó como iniciativa del Dirigente Sindical Nacional, L.C.P. Manuel Fermín Acevedo González, y en beneficio de sus agremiados el Concepto 92 **Plan de Retiro Sindical**; mismo que se puso en marcha en el año 2005 para los Trabajadores Foráneos y en 2007 para los Trabajadores de la Ciudad de México, este concepto fue creado para que los trabajadores de base al momento de retirarse del Servicio Postal Mexicano por jubilación o pensión, contarán con una suma de dinero considerable que les permitiera adaptarse a su nueva etapa de vida.

2.- Se instrumentó entre la Autoridad y el Sindicato el **Convenio para el Fomento del Alto Desempeño de los Trabajadores**

del Servicio Postal Mexicano, que con el tiempo se ha ido perfeccionando y en la actualidad se denomina Bono de Eficiencia en el Servicio. El mencionado convenio desde su implantación tuvo la finalidad de incrementar la calidad de los servicios que presta el Correo, así como la productividad de sus trabajadores, y al mismo tiempo unificar los incentivos de productividad y calidad existentes. Este convenio ha mejorado la economía de los trabajadores postales, ya que, al cumplir totalmente con los diferentes lineamientos establecidos, el trabajador puede alcanzar la meta en la medición o calificación del 100%, obteniendo el máximo rango de pago.

3.- Con anterioridad cuando algún

trabajador fallecía, los compañeros de la propia oficina hacían una colecta para ayudar a los familiares a cubrir con algo para este suceso, porque no se contaba con ningún apoyo de esta índole, es hasta el año 2000 donde se instituye el concepto en apoyo de los trabajadores que atravesarán por situaciones imprevistas, el Concepto **59 Gastos Funerarios**, que actualmente cambio su denominación a **Fondo Solidario para Gastos por Defunción**, que consiste en una cantidad económica que cubre al trabajador, su cónyuge, y cabe señalar que somos de los pocos sindicato que cubren el fallecimiento de los hijos desde un día de nacido hasta los 25 años de edad, así como a los padres del trabajador que con anterioridad solo se cubría hasta los 70 años, en la actualidad se logró que desapareciera ese requisito y ahora se paga sin límite de edad.

Además se incorporaron las enfermedades graves y muerte accidental que cubren al trabajador y su cónyuge.

Hasta el año pasado se han atendido y cubierto 2,479 peticiones.

4.- Se estructuró en el 2008 un medio informativo de difusión mensual y nacional, la revista **Buzón Abierto** que permite mantener informados a todos los trabajadores de base de los acontecimientos en el ámbito de la organización sindical nacional, así como las diferentes acciones realizadas. La revista se puede encontrar en sus dos formatos impreso y digital.

5.- Se creó en el año 2009 la Secretaría de Vinculación con los Jubilados y Pensionados, para apoyar a los compañeros postales que se retiran del

Servicio Postal Mexicano, con diversos trámites relacionados con su jubilación o pensión; así también se organizan viajes y actividades que fomentan el esparcimiento y convivencia. Además del otorgamiento de un apoyo por defunción para el jubilado y su cónyuge que consiste en \$12,000.00 para el jubilado y \$10,000.00 para el cónyuge; solo para aquellos jubilados o pensionados que se encuentren vinculados a este sindicato nacional.

6.- En el año 2014, se diseñó la Página Web del Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano "Correos de México" www.sntsepomex.org. Plataforma que permite a los trabajadores conocer las diferentes Secretarías que conforman el Sindicato Nacional y las funciones que desarrolla cada una, así también tener acceso para la consulta de documentos como el Contrato Colectivo de Trabajo, Convenio de Eficiencia en el Servicio; y conocer los requisitos y documentación necesaria para solicitar algún trámite ante el Organismo a través de esta Organización Sindical.

7.- Se lleva a cabo la revisión y actualización del Contrato Colectivo de Trabajo, cada 2 años, lo que ha permitido que en cada revisión se efectúen las modificaciones o ajustes necesarios, que sean en beneficio y mejora de las condiciones laborales de los trabajadores de base, así como del servicio que prestamos.

8.- En cada revisión del Contrato Colectivo de Trabajo se han obtenido incrementos favorables en diferentes prestaciones del Capítulo Décimo Segundo, Prestaciones económico – sociales, tales como:

CLÁUSULA 84. El Organismo otorgará a sus trabajadores, de acuerdo a sus posibilidades presupuestales las siguientes prestaciones:

II. Con motivo de la festividad del seis de enero, se entregará un obsequio por cada madre trabajadora con hijos menores de doce años consistente en vales de despensa por la cantidad equivalente a 13.5 días de salario mínimo general. Además, el Organismo apoyará la organización de un festival conmemorativo de esta fecha. **La prestación se ha incrementado en cada revisión del Contrato Colectivo de Trabajo.**

Año 2010	2 días de salario mínimo general
Año 2012	5 días de salario mínimo general
Año 2014	12 días de salario mínimo general
Año 2016	13.5 días de salario mínimo general

III. En ocasión del festejo del diez de mayo se otorgará a cada madre trabajadora, previamente a ese día una gratificación en efectivo equivalente a 18.5 días de salario mínimo general vigente.

Año 2010	9 días de salario mínimo general
Año 2012	12 días de salario mínimo general
Año 2014	16.5 días de salario mínimo general
Año 2016	18.5 días de salario mínimo general

III. A solicitud de cada trabajador, con hijos en nivel escolar primario o secundario, en el mes de agosto de cada año, se le otorgará por un solo hijo una ayuda en vales de despensa equivalente a 12 días del salario mínimo general vigente para la compra de útiles escolares, previa comprobación de la inscripción.

Año 2010	4.5 días de salario mínimo general
Año 2012	7 días de salario mínimo general
Año 2014	11.5 días de salario mínimo general
Año 2016	12 días de salario mínimo general

IV. Con motivo de la celebración del “Día del Cartero y el Empleado Postal”, el 12 de noviembre se otorgará a cada trabajador un estímulo económico equivalente a 23 días de salario mínimo general vigente y además apoyará a cubrir los gastos para los festejos correspondientes;

Año 2010	16 días de salario mínimo general
Año 2012	19 días de salario mínimo general
Año 2014	21 días de salario mínimo general
Año 2016	23 días de salario mínimo general

V. Ayuda mensual equivalente a 14.5 del salario mínimo general vigente para el pago de guarderías o estancias infantiles a las madres trabajadoras con hijos mayores de 45 días y menores

de seis años, por un solo hijo siempre y cuando comprueben mediante la constancia respectiva del ISSSTE no recibir este servicio por falta de cupo, o bien, por no existir este servicio en la localidad donde es requerido por la trabajadora.

Año 2010	3 días de salario mínimo general
Año 2012	6 días de salario mínimo general
Año 2014	12 días de salario mínimo general
Año 2016	14.5 días de salario mínimo general

VIII. A solicitud del trabajador, por una sola vez el equivalente a 31 días de salario mínimo general en vigor para la compra de cristales y armazón para anteojos correctores de la vista, ambos de fabricación nacional y, en su caso, otorgará una vez al año el equivalente de 24 días de dicho salario mínimo general para la adquisición de cristales por cambio de graduación de los mismos, en ambos casos por prescripción médica del ISSSTE debidamente documentada;

Año 2010	22.5 y 12 días de salario mínimo general
Año 2012	22.5 y 12 días de salario mínimo general
Año 2014	28.5 Y 22 días de salario mínimo general
Año 2016	31 y 24 días de salario mínimo general

XI. En la temporada de fin de año, se otorgará anualmente a todos los trabajadores, un incentivo en numerario

equivalente a 24.5 días del salario mínimo general vigente, más un día de su salario tabular cuando el año sea bisiesto;

Año 2010	17.5 días de salario mínimo general
Año 2012	20 días de salario mínimo general
Año 2014	22 días de salario mínimo general
Año 2016	24.5 días de salario mínimo general

XVII. Por concepto de bono de alimentos, en la segunda quincena de julio se entrega a cada trabajador, en vales de despensa o monero electrónico, el equivalente a 23 días de salario mínimo general.

Año 2010	10.5 días de salario mínimo general
Año 2012	15.5 días de salario mínimo general
Año 2014	21 días de salario mínimo general
Año 2016	23 días de salario mínimo general

Anteriormente se otorgaba la cantidad de \$50.00 mensuales, como Bono de Alimentos y fue en el año 2010 cuando se consiguió que el pago fuera anual por \$600.00, y de esta forma, la cantidad fuera más representativa para el trabajador. Quedando plasmado así, en el Contrato Colectivo de Trabajo 2010. Y en los años subsecuentes se ha venido incrementando, como se puede observar el cuadro anterior.

CLÁUSULA 85. Con motivo del “Día del Cartero y Empleado Postal”, el 12 de noviembre de cada año el Organismo otorgará a los trabajadores, un diploma y un incentivo especial por antigüedad de acuerdo a la siguiente tabla:

AÑO 2010	
ANTIGÜEDAD	ESTIMULO
10 años cumplidos	5 días de salario
15 años cumplidos	15 días de salario
20 años cumplidos	20 días de salario
25 años cumplidos	35 días de salario
28 años cumplidos (mujeres)	50 días de salario
30 años cumplidos (hombres)	50 días de salario
40,50 y 60 años cumplidos	80 días de salario

Año 2012 al 2014	
ANTIGÜEDAD	ESTIMULO
10 años cumplidos	5 días de salario
15 años cumplidos	15 días de salario
20 años cumplidos	20 días de salario
25 años cumplidos	35 días de salario
28 años cumplidos (mujeres)	50 días de salario
30 años cumplidos (hombres)	50 días de salario
40,50 y 60 años cumplidos	90 días de salario

Año 2016	
ANTIGÜEDAD	ESTIMULO
10 años cumplidos	5 días de salario
15 años cumplidos	15 días de salario
20 años cumplidos	20 días de salario
25 años cumplidos	35 días de salario
28 años cumplidos (mujeres)	50 días de salario

30 años cumplidos (hombres)	50 días de salario
35 años cumplidos	60 días de salario
40 años cumplidos	90 días de salario
45 años cumplidos	95 días de salario
50 y 60 años cumplidos	100 días de salario

9.- Es impórtate mencionar que durante este periodo el Sindicato Nacional logró la basificación de aproximadamente 800 trabajadores que realizaban funciones operativas.

10.- Construcción de un comedor en el Centro de Despachos Aéreos, Benito Juárez, en el año 2013. Este comedor o palapa cuenta con 14 mesas que albergan a 50 comensales. Permite que los compañeros adscritos a este centro de trabajo tengan un lugar específico y acondicionado para tomar sus alimentos. Asimismo, se compraron enfriadores y hornos de microondas para el uso exclusivo de los trabajadores.

11.- Se estableció el “Programa Paseos de Verano”, en el año 2013 en beneficio de los trabajadores, sus hijos y familias. La finalidad de este programa es el de coadyuvar de alguna forma al dar diferentes opciones para que los niños y sus padres convivan y se diviertan durante las vacaciones de fin de cursos escolares. Para tal efecto la Organización Sindical cubre el 35% del costo total de la entrada y el transporte lo que contribuye a la economía de sus agremiados.

12.- El Secretario General Nacional, L.C.P. Manuel Fermín Acevedo González tuvo la iniciativa de realizar un proyecto muy ambicioso como lo es la “Casa de la Cultura Postal”, con el afán de preservar el emblemático símbolo de comunicación de más de 439 años en México y que representa en sí mismo nuestro oficio postal. Misma que fue inaugurada y abierta al público el 12 de noviembre de 2019. Ubicada en la antigua sede sindical nacional, en la calle de Valentín Gómez Farías No. 52, Colonia San Rafael, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06470.

13.- Desde el 2004 se realiza la construcción del Centro Social y Deportivo en Mineral de la Reforma, Hidalgo.

Con la finalidad de brindar un espacio para el descanso y el esparcimiento de los trabajadores y sus familias, el líder sindical llevo a cabo la edificación de este inmueble que consta de 5,089m² de construcción y 8,500m² de áreas abiertas y todo esto desarrollado en un terreno de 14,830 m².

Áreas de recreación social y esparcimiento

1. Zona de juegos infantiles.
2. Zona de área verde para camping.
3. Zona de área verde para albercas.
4. Fuente de sodas perimetral a restaurante.
5. Terrazas Roof Garden.



CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO
EN MINERAL DE LA REFORMA HIDALGO.

El cual está conformado por diversas áreas recreativas como son:

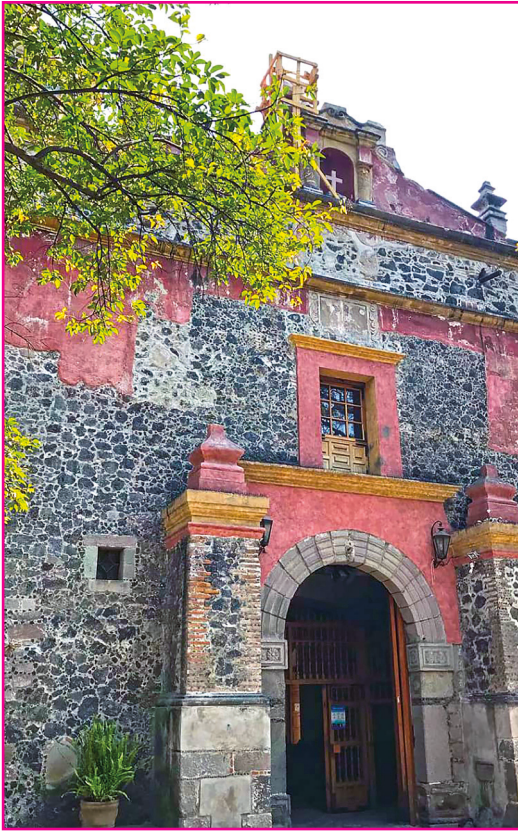
1. Cancha de fútbol 7 con pasto natural, gradas techadas y vestidores para los jugadores.
2. Cancha de fútbol rápido con gradas techadas.
3. Pista para correr.
4. Tres canchas de voleibol al aire libre.
5. Cancha de basquetbol al aire libre.
6. Cancha especial techada con duela para basquetbol y voleibol con gradas para torneos profesionales además de ser un salón de usos múltiples.
7. Salón especial para práctica de artes marciales y gimnasia.
8. Gimnasio de acondicionamiento físico para cardio y pesas.
9. Salón especial para la práctica de yoga o zumba.
10. Alberca semi- olímpica para la práctica de torneos de natación así como para el esparcimiento general.
11. Fosa de clavados con plataformas de 2.5 metros, 5 metros y 7.5 metros de altura para torneos de clavados.
12. Chapoteadero para el esparcimiento infantil.



"Además de todo esto" el complejo cuenta con "hospedaje", un Hotel de 50 habitaciones con capacidad hasta para 4 personas cada una y esto para recibir a los empleados postales que vienen de lejos

Todo será para disfrute de sus agremiados, y que próximamente será inaugurado.

14.- Se instauró el área denominada "Secretaría Técnica", la cual, a través de un sistema digital, lleva un control preciso de seguimiento a todas y cada una de las peticiones para diversos trámites de los compañeros trabajadores de base a nivel nacional, con el objetivo de brindar una mejor atención a cada trabajador y que al mismo tiempo podrán consultar el estatus en que se encuentra su solicitud vía internet a través de la página web del sindicato nacional; www.sntsepomex.org.



Parroquia de San Jacinto

EN VACACIONES NAVIDEÑAS VISITEMOS SAN ÁNGEL

Muchas veces quienes vivimos en la capital del país, teniendo a la mano destinos muy variados e interesantes, no los conocemos a profundidad, tal vez por la prisa con que siempre nos desplazamos, o porque desconocemos la riqueza que guardan, pero no los visitamos con la calma y tiempo suficientes. Por eso ahora recomendamos que para estas vacaciones navideñas conozcamos San Ángel, un lugar extraordinario, ubicado en el sur de la Ciudad de México.

San Ángel tiene en un palmarés envidiable como lugar turístico. En 1934 ya había obtenido la declaratoria de Pueblo Típico Pintoresco; para 1987 un decreto presidencial lo declaró

Zona de Monumentos Históricos y el 5 de agosto de 2010, es declarado Patrimonio Cultural Tangible de la Ciudad de México por su conjunto de barrios, callejuelas, callejones, plazas, jardines, conjuntos religiosos y casas coloniales; pero también es nombrado Patrimonio Cultural Intangible, por sus expresiones culturales, exposiciones de arte y manifestaciones artísticas.

Ningún lugar de la capital mexicana cuenta con este currículum envidiable y por ello lo recomendamos para que lo conozcan. Aquí al visitante le falta tiempo para abreviar en cada uno de los rincones de San Ángel, pero veamos algo de lo más significativo que tiene para encantar a los paseantes.



Museo de Arte Carrillo Gil



Museo de el Carmen

Resalta el templo de San Jacinto, que es una de las edificaciones clericales más antiguas de México. Esta iglesia cuenta con una gran nave y un amplio atrio con coloridos y hermosos jardines, donde se localiza una de las primeras cruces labradas en piedra que existen en el territorio nacional. Por su belleza la iglesia de San Jacinto fue declarada Monumento Histórico en 1932.

Otro de los lugares que distinguen a San Ángel es el Museo del Carmen. Es una construcción del siglo XVII que en la actualidad contiene una gran riqueza en obras artísticas, como óleos de varios creadores del virreinato,

artículos religiosos, así como una cripta detalladamente decorada donde descansan las momias de algunos personajes del pasado que vivieron en San Ángel. Esta cripta es uno de los principales atractivos para el turismo nacional e internacional que acuden al lugar.

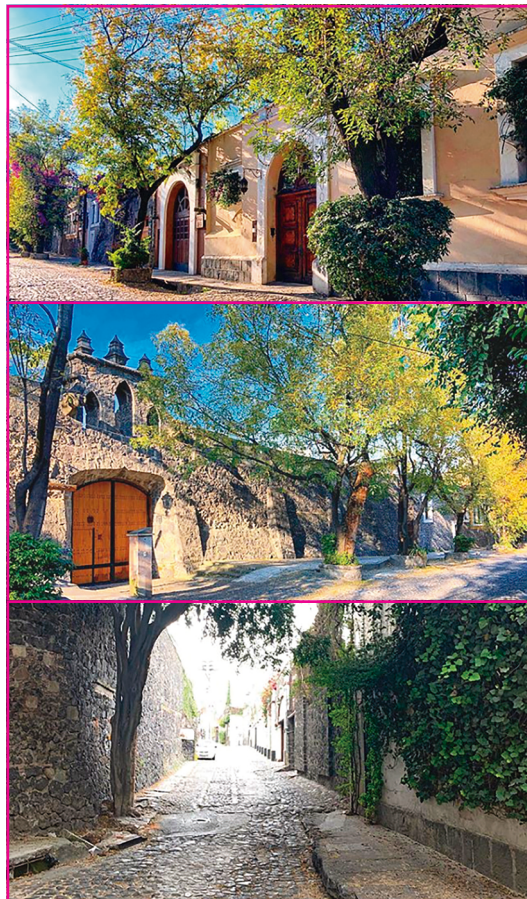
Otro de los museos distintivos de este rincón capitalino es el Carrillo Gil. Es una construcción que fue propiedad del empresario yucateco Alvaro Carrillo Gil, donde empezó una interesante colección de arte de creadores mexicanos principalmente. Actualmente su acervo total es de mil



Casa Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo

775 piezas, donde destacan dibujos a lápiz, grabados en metal y litografías de grandes artistas como David Alfaro Siqueiros, Diego Rivera y Pablo Picasso.

Desde luego no podíamos dejar de recomendar la Casa Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo. Son dos casas gemelas unidas por un puente. Es un testimonio de la historia de amor y arte que siempre compartieron Diego Rivera y Frida Kahlo, dos de los más grandes iconos del arte mexicano. Fue ahí donde Rivera creó su mayor producción de pinturas en caballete (alrededor de 3 mil) y donde conservó su colección de judas, calaveras y piezas prehispánicas.



Calles empedradas de San Ángel

Desde luego que con la caminata que implica pasear por las calles empedradas de San Ángel, el hambre deja sentir su presencia y para saciarla nada mejor que acudir al mercado de San Ángel, donde encontrará usted una amplia gama de antojitos y bebidas refrescantes que le harán recuperar fuerza de inmediato. No se lo pierda.

Visitar con calma este lugar tradicional de la Ciudad de México es una gran oportunidad para hacerlo con su familia. No se va a arrepentir. 😊

Redacción: Vicente Ramos. / Fotos: Instagram. / Fuente Informativa: Secretaría de Turismo de la Ciudad de México.

CREATIVOS PARA DEL ARTE SUBLIMES ESTAMPILLAS HACEN OBRAS NAVIDEÑAS

La celebración del advenimiento de la Navidad, la festividad por el arribo de un año nuevo y la presentación de los Tres Reyes Magos ante el Niño Jesús, inspira a diseñadores, artistas del arte pictórico, dibujantes, fotógrafos e historiadores a crear auténticas obras sublimes, que son reproducidas, de manera magistral en estampillas postales por los diferentes correos del mundo, año con año desde tiempos indeterminados.

Directivos y gerentes de correos, tanto se reúnen con antelación con sus equipos de diseño para trabajar sobre los nuevos proyectos, como contratar a escultores, pintores y creadores de arte de renombre internacional, para obtener los bosquejos, esquemas y

gráficos de lo que serán las novedosas estampillas conmemorativas postales navideñas, las cuales comienzan a presentar en sus portales digitales desde los primeros días de noviembre, para que coleccionistas y público mundial las adquieran a tiempo.

El resultado de la creatividad artística de los equipos de los correos del mundo, nos la comparten cada festividad navideña mostrándonos novedosas estampillas como las que nos presentan, en esta ocasión, U.S. Postal Service (USPS) de Estados Unidos de Norteamérica, la Royal Mail, servicio postal del Reino Unido, Correos de España y el Correo de Canadá, entre algunos de los principales, que presentamos en nuestra sección Joyas Filatélicas. 📧

U.S. POSTAL SERVICE



Inspiradas en las tradiciones de decoración navideña de la ciudad de Williamsburg del estado de Virginia en EE.UU., la diseñadora floral Laura Dowling, creó cuatro coronas clásicas que están hechas de materiales fáciles de encontrar durante los meses de invierno, como piñas, flores secas y bayas.

Por ejemplo, una de las coronas está formada por una guirnalda de hiedra y arándano rojo del bosque presenta una clásica paleta roja y verde. Otra de estas coronas fue creada con una cinta roja y dorada. Adornan la corona hortensias secas doradas, eucaliptos y follaje nandina, bayas rojas y pequeños adornos.

Las coronas son símbolo de alegría y celebración, invitando al espíritu de la temporada a entrar en la casa.

Antonio Alcalá fue el director de arte del proyecto y diseñó los sellos con la artista floral Laura Dowling, para las estampillas, que fueron fotografiados por Kevin Allen.

ROYAL MAIL

La Royal Mail, una de las empresas del servicio postal del Reino Unido más antiguas del mundo, que presta servicios a nivel nacional e internacional desde 1516, en esta navidad 2019, se lució con sus estampillas conmemorativas “dándole vida a la historia de la Natividad de Jesús” con seis bellísimas ilustraciones de la creatividad de Hari y Deepti, dúo de artistas de Denver, Colorado.

Las estampillas representan la anunciación del Ángel a San José; la Virgen María con el niño Jesús; Los Tres Reyes Magos siguiendo la estrella de Belén; los pastores con sus rebaños guiándose por la estrella de Belén; el niño Jesús en el pesebre; San José a la entrada a Jerusalén.

Hari y Deepti, son la pareja de artistas creadores de estos asombrosos relatos hechos diorama de papel cortado y montados en cajas de madera iluminadas. Su proyecto llamado The Golden Stag (El ciervo dorado) es alucinante. Se trata de escenarios hechos en papel, en tercera dimensión.

Al ser seleccionados por el Correo del Reino Unido Deepti, manifestó: “Fuimos elegidos para diseñar los sellos de navidad de la edición especial 2019 para Royal Mail. El tema de este año son escenas de la historia de la Natividad. Esto es muy especial para nosotros ya que los dos hemos crecido con los padres que solía recoger sellos”.



CORREO DE ESPAÑA

El Correo de España conmemora la Navidad con dos sellos postales. Uno de ellos está dedicado a la Navidad religiosa, donde los niños son los protagonistas para arman el Portal de Belén, con las figuras y escenas bíblicas, esta tradición se remonta a la Edad Media, más concretamente al siglo XIII. El origen de dicha representación, tal y como la conocemos en la actualidad, se la debemos a San Francisco de Asís, son muchas las fuentes que coinciden en que fue el santo la persona que inició la tradición en la Navidad de 1223.

El segundo sello, reúne diversos iconos relacionados con estas fechas como son el pavo, objetos decorativos del árbol de Navidad como la bola o la campana, los regalos o el propio abeto navideño. Además, acompañando estos elementos podemos leer Feliz Navidad en las diferentes lenguas oficiales de la península Ibérica.



CORREO DE CANADÁ

Con tres estampillas conmemorativas, Canadá se une a la filatelia mundial para celebrar a la navidad con un reno rosado en medio de una lluvia de estrellas. Además, de una perdiz en un peral brillante y tres bailarinas de ballet clásico.

No dudemos, que más Correos del mundo se irán uniendo a los festejos navideños de 2019 con sus estampillas postales, que sin duda son verdaderas Joyas Filatélicas.



Redacción: Ricardo Flores / Fuente Informativa y Fotos: Portal U.S. POSTAL SERVICIE.; Portal Royal Mail.; www.facebook.com/harianddeepti/; Portal Correo de España.; Portal Correo de Canadá.

LA FUERZA TRABAJADORA POSTAL DESTABA BUROCRACIA ADMINISTRATIVA



¿Sabías qué nuestro Sindicato es una asociación permanente de trabajadores integrada por empleados postales y carteros, cuya finalidad es defenderte como gremio y negociar con la autoridad gubernamental sobre salarios y otras condiciones laborales?

El principal objetivo del Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano "Correos de México", es velar por el cumplimiento de las leyes de trabajo y seguridad social.

Obtiene derechos salariales y prestaciones de fin de año

Porello, ante las ineficiencias y violaciones a nuestros derechos y obligaciones por parte del Estado, nuestro deber, como Sindicato, es informarte de manera puntual y transparente sobre los acuerdos, negociaciones, los salarios y condiciones de trabajo, como son la jornada laboral, descansos, vacaciones, licencias, capacitación profesional y técnica.

Ante cualquier incertidumbre o evento que afecte nuestra fuente laboral, como Sindicato hemos procedido a levantar la voz y hacerle ver a la autoridad, con base en la legalidad, el proceder administrativo y ético de su ineficiencia y burocracia, que afecta la economía de nuestra base trabajadora.

Nos preguntamos ¿Qué pasaría si a los empleados postales y carteros no se les hubiese pagado en tiempo y forma la parte retroactiva salarial, la prima vacacional, el incentivo en numerario y la segunda parte del aguinaldo 2019, ya acordada y definida con la autoridad gubernamental?



Sin duda alguna, un sinfín de carestías en la economía familiar por no contar con dinero en un mes donde los gastos se acrecientan por la diversidad de eventos de la época decembrina, por una parte; por otra, la molestia e irritabilidad con la autoridad gubernamental y hasta el enojo con su propio Sindicato, sin saber qué la dirigencia contra viento y marea protestó enérgicamente para dar una respuesta positiva a la demanda de los trabajadores, convocando a un paro nacional de labores por el incumplimiento a los derechos salariales y prestaciones de fin de año, los días 23 y 24 de diciembre.

¿Sabías que, gracias a la fuerza de los trabajadores postales y carteros y el respaldo de los Secretarios de las Secciones Estatales, la autoridad se vio obligada a destrabar la burocracia administrativa y ordenar el pago retroactivo, la prima vacacional, el incentivo en numerario y la segunda parte del aguinaldo 2019?

La dirigencia contra viento y marea protestó enérgicamente

En esta decisión histórica tomada por el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano, en favor de los derechos consagrados del gremio postal, los medios de información impresos, electrónicos y digitales, además de las redes sociales, fueron sustanciales, en la conquista salarial que bien se merecen los empleados postales y carteros de México. 🙌

Redacción: Ricardo Flores / Foto: Eduardo I. Servin R.



Envíanos tus
comentarios a

Francisco Javier
Mina N° 101 Col.
Guerrero, C.P.
06300 Alcaldía
Cuauhtémoc.



AMSTELODAMI